

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, ID: 1232672-7-LP25

DE : JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por I MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU, correspondiente a Licitación Pública ID: 1232672-7-LP25 denominado "*HABILITACION EQUIPAMIENTO URBANO CASA DE LA CULTURA*" y publicado en el portal Mercado Público con fecha 11 de agosto de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 23 de septiembre de 2025, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, a juicio de esta Dirección las medidas informadas por el organismo (ver Anexo) no resultan suficientes para subsanar las infracciones a la normativa de compras y contratación pública, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
Falta de aprobación del Concejo Municipal	La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65, establece que la adjudicación de contratos de obra por sobre 500 UTM requiere acuerdo previo del Concejo Municipal. No se advierte que esta aprobación se haya materializado en el proceso en cuestión, lo que constituye un incumplimiento formal relevante.	Bases de Licitación.	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=KfYvPeKqHxwb4aFJv2/fw==

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,,

**JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

DVL
Distribución:
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO: CORREO DE NOTIFICACIÓN Y CORREO DE RESPUESTA RECIBIDO DESDE EL ORGANISMO

Firmado electrónicamente por:
Juan Cristobal Moreno Crossley
JEFE OBSERVATORIO COMPRAS PÚBLICAS
Fecha: 29-10-2025 - 9:6:41



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-83667
En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>